

Guayaquil, Septiembre 13 del 2000

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA "ZANELSA S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los Controles Administrativos y los Estados Financieros, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario de la Compañía "ZANELSA S.A." informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los Controles Internos, Operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía ZANELSA S.A. al 31 de Diciembre de 1998 están soportados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se realizaron de acuerdo con el reglamento.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "ZANELSA S.A.".

De los señores Accionistas;

Atentamente,


COMISARIO

20 SET. 2000

